

GESTIÓN DE RESIDUOS DE CARBÓN ACTIVO GRANULAR

LEGISLACIÓN	LÍMITES	GESTIÓN DEL RESIDUO	Código LER	Precio sin IVA
REGLAMENTO (CE) Nº 850/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CE	≥50 mg HCH / Kg de materia seca	Dstrucción por tratamiento físico-químico (D9), incineración en tierra (D10 ó R1)	15 02 02*	690 euros / ton incineración
REGLAMENTO (CE) Nº 850/2004	1<mg HCH/ Kg de materia seca < 50	Vertedero de residuos peligrosos	15 02 02*	102 euros / ton
Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados	mg HCH / Kg de materia seca <1 mg	Vertedero de industriales no peligrosos	19 09 04	38 euros/ton